



Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Área: Oficina del Auditor Superior.

Oficio: ASE-AESA-0323-2021.

Asunto: Se remiten resultados finales y observaciones preliminares

derivados de la auditoría número y se le cita para que presente

las justificaciones y aclaraciones que correspondan.

Chilpancingo, Guerrero, 16 de noviembre de 2021.

C. David Gama Pérez

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero. Domicilio oficial: Av. Vicente Guerrero No. Exterior 1 Col. Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero, México C.P 40000 P r e s e n t e.

Con fundamento en lo señalado en los artículos 21 y 91 de la Ley número 468 de fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XIV, XXI, XXVI, XXVI, XXVI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, y en Seguimiento a la Auditoría número 2020-C-CIF-38-048-2021 de cumplimiento a inversiones físicas, para la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, de la entidad fiscalizada de Iguala de la Independencia, Guerrero, en relación con la gestión financiera de los recursos públicos, me permito remitir a usted, la cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares derivados de la auditoría en comento. Asimismo, se le cita a Usted o al enlace designado a una reunión de trabajo, en las instalaciones de la Auditoría Especial del Sector Ayuntamientos de esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, sita en Avenida Lázaro Cárdenas número 45, colonia Loma Bonita, Chilpancingo, Guerrero, código postal 39080, Edificio José María Izazaga, a celebrarse el día 7 de diciembre de 2021 a las 8:30 horas, a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones a los resultados finales y observaciones preliminares que se le dan a conocer.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

El Encargado de Guditoría Especial del Sector Ay Intamentos A GANA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PODER LEGISLATO

Auditoría Superior del Estano Auditectro Diaz López

AUDITORÍA ESPECIAL DEL SECTOR

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTOS

ATOMORIA ESPECIAL DEL SECTOR

AYUNTAMIENTOS

C.c.p. M. A. Luis Javier González Guerrero. - Auditor Especial del Sector Gobierno, en suplencia del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en términos del artículo 87 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en correlación Monte de Cuentas del Estado de Guerrero, en correlación Monte. Persente. Para su conocimiento. Presente. Expediente. Para su conocimiento. Presente. Expediente. CDL